



RECOMENDACIONES A LOS PACIENTES INTERVENIDOS DE AMIGDALECTOMÍA

CUIDADOS DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN

1. En el lugar donde se asentaban las amígdalas aparecen unas costras blancas que no son signos de infección, sino el resultado de una cicatrización normal, y que desaparecerán en 10 ó 14 días.
2. Se debe tener mucho cuidado para que no se desprendan de manera brusca y así evitar la aparición de sangrado. Para ello es conveniente seguir las siguientes recomendaciones:
 - Evite ejercicios bruscos durante los días siguientes a la cirugía.
 - Evite maniobras en la boca que puedan originar el desprendimiento de las costras, tales como higiene dental posterior. No hacer gargarismos.
 - Seguir una dieta líquida el primer día, blanda y fría los dos días siguientes y posteriormente tibia hasta el séptimo día, momento en que ya se comenzará con la alimentación normal.
 - Aumentar el consumo de líquidos.
 - Evite antes y después de la intervención el uso de medicamentos que puedan producir alteraciones en la coagulación (como la aspirina) que puedan aumentar el riesgo de sangrado.
3. No hay que asustarse porque el paciente se queje de dolor de garganta y oídos, sobre todo al tragar. Esto es normal, las molestias aumentan del 4º al 5º día y al caerse las costras.
4. Es frecuente la aparición de décimas de fiebre durante la primera semana postcirugía y coincidiendo con la caída de las costras. Es frecuente que aparezca mal olor de boca y que la lengua adquiera un color blanquecino.

DEBE CONSIDERAR NORMAL

1. Dolor de garganta y oídos, pudiendo incrementarse 4-5 días tras la cirugía.
2. Fiebre menor de 38,5º.
3. Vómitos de coloración oscura en el postoperatorio reciente.
4. Restos de sangre en moco y/o saliva en nariz y garganta

CUÁNDO ACUDIR A LOS SERVICIOS SANITARIOS

1. Si presenta sangrado franco, no así en los casos de sangre oscura o hilos de sangre en la saliva.
2. Si aparecen signos de deshidratación (ojos hundidos, sequedad en labios, tendencia a adormilarse).
3. Si aparece fiebre mayor de 38º y sensación de cuerpo extraño al tragar pasados 7-8 días.
4. Si presenta dificultad para respirar como consecuencia de hinchazón en la garganta.



5. Si el dolor le impide por completo la ingesta tanto de sólidos como de líquidos.